



Habilitado Publicado a la Constitucion en 15 de Agosto
 oficio a Dhas Autoridades, hauiendo
 les presente, q^d el tercio venido
 del actual año esta satisfecho, segun
 y como el presente tercio tiene
 los correspondientes antecedentes, q^d
 de los años anteriores no se adeu
 da nada, y q^d esta Corporacion
 vigila inuicemente, y hace los
 mayores esfuerzos en recaudar, cuyas
 cantidades segun se verifican en el
 cada uno se pondran inuicementi
 mente en Febrero, no pudiendose
 dar noticia de cantidad determina
 da segun q^d en preceder ordenes
 se exige, mediante la calamidad,
 q^d se experimenta en esta villa.
 Asi lo acordaron, y firmaron Dhas
 Jues de q^d certifico =

Jose Manuel Rodriguez
 Sebas Lizar Gomez
 Dion Cornero
 Jose Maria Lopez
 Joaquin Monte
 Gregorio Falon
 Seno

Acuerdo En la villa de Masan

